

Requisitos

- Copia de IFE y/o PASAPORTE, del Interesado, del Aval y de su esposa
- Actas de Matrimonio, del Interesado y del Aval
- Referencias del Interesado y del Aval (3 de cada uno)
- Copia de escritura (solo la primera, segunda y última hoja que es donde aparecen los datos de registro) y copia del predial pagado del inmueble propiedad del Aval
- Ultimos 3 estados de cuenta bancarios o últimos 3 recibos de nómina, del Interesado
- Comprobante de domicilio actual, del Interesado y del Aval. (TELEFONO, LUZ ó AGUA)
- Curp del Interesado, del Aval y de su esposa
- Constancia de R.F.C. del interesado y del aval

En caso de que el Interesado sea una persona moral se requiere además:

- Acta constitutiva de la empresa
- Copia de cédula R.F.C.
- Comprobante de domicilio actual. (TELEFONO, LUZ ó AGUA)
- Copia de IFE y/o PASAPORTE del representante legal.
- Poder para actos de administración y de dominio del representante legal.

El suscrito Lic. Eduardo Javier Cantú González, con domicilio en: Juan Ignacio Ramón 506 oriente, Edificio Latino, piso 11, Despacho 1104, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, le informa lo siguiente: Los datos personales que recabamos de usted(es) se utilizarán para: remitirle información respecto del ámbito inmobiliario y noticias sobre nosotros, así como para identificarlo(s) correctamente en nuestros sistemas, llevar a cabo la asesoría y representación inmobiliaria que se requiera, para la promotoría y/o administración de sus bienes raíces, así como para estar en comunicación informándole todo lo relacionado con sus asuntos. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines, a partir de este momento nos lo puede hacer saber, mediante solicitud hecha vía correo electrónico a: ecantu_gonzalez@fidesburo.com. Para saber más sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales y la forma en que podrá ejercer sus derechos, puede consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.fidesburoinmobiliario.com/contact>